Barrelona Bi

SATIRAS

estro apreciable cólega

EN PROSA Y VERSO.



del Comercio, de ò sea café del Pi y de los mil que

CARICATURAS.

CUENTOS-VERBAD.

SEMBLANZAST

EL LATIGO.

ai al à desibol sa app sol à clast eli chalaige ordid DEARIO SATÉRICO DEMOCRÁTICO.

ANO IL-1855 -- MADRID.

MADRID: Seis reales al mes en la Administracion, calle del Amor de Dios, núm. 2, bajo, y en las librerías de Bailly, Cuesta y Monier.—Provincias: Veinte y cuatro reales el trimestre en las oficinas de Correos y principales librerías. Se puede suscribir directamente y por meses á siete reales acompanando libranzas ó sellos.—Ultramar y Estranjerie: Habana, Charlain y Fernandez; Lisboa, redaccion del O'Progreso; París, rue Hauteville 13; Londres, 35 Morgate-Street.—Anuncios y Comunicados: Solo se admiten en la Administracion de 9 á 5.—Correspondencia: Toda franca precisamente, con sobre al Administracior.

N.º 72.-6 DE FEBRERO S. BOROTEA

AL LEON ESPAÑOL.

la imprenta de hacera risible e compañía, calle

Acaban de decirnos fuera de la redacción á hora algo avanzada de la noche, que V., señor Leon Español, nos consagra hoy un artículo furioso.

Sin verlo, nos anticipamos á decirle, por lo que nos cuentan, que no le contestamos ni contestaremos, porque los argumentos, antecedentes y pruebas en que pudiéramos buscar nuestra réplica son hoy para callados, gracias á una libertad de imprenta que no nos permite manifestarlos sin esponernos á nuevas denuncias.

No repita, pues, El Leon Español sus ataques escritos; pues fuera injusto y poco noble lidiar con nosotros en un terreno en que estamos desarmados ó maniatados.

DON QUIJOTE II,

ó SEA

HAZAÑA PÓSTUMA DE DON QUIJOTES.

Es el caso, y va de cuento, que El Latigo opinó de una persona, como antes de julio.

Don Quijote, que, como digimos el etro dia, vive aun, y se encuentra en Madrid, gracias á la metempsicosis ideada por Pitágoras y perfeccionada por Cagliostro, creyó oportuno desfacer el agravio inferido esperando, sin duda, ser por este medio pasmo de

las edades, y captarse en la presente el favor de la heroina.

Armóse, pues, de todas armas, y retó á El Latigo á singular combate.

Pero El Latico, que nada tiene de romancesco, y que no gusta de hacer el caldo gordo á nadie, contestó á D. Quijote, que no le reconocia como campeon de la persona y que mientras no trajese una autorizacion de ella, no entraría en el Juicio de Dios à que se le convocaba.

Y temiendo en seguida el mismo Lático que el nieto de Quijada atribavese esta respuesta á una debilidad propia de follones y malandrines, propusóle la lid en un terreno mas prosáico y menos altisonante, á cuyo efecto contestó á su cartel con una carta llena de bromas mas que picantes, y aliñada con el mas soberano desden.

EL HIJO-PRÓDICO.

EN QUE PAIS VIVINOS?

Son las doce y media de la noche, señor . Señor alcalde, venimos del teatro.

Tenemos necesidad de tomar café.

En casa estarán todos acostados.

Los cafés se hallan cerrados hace media hora, gracias á una órden superior.

¿En qué pais vivimos?

¿Quereis hacernos volver á la época en que los españoles se levantaban á las seis de la mañana, almorzaban á las nueve, comian á la una, merendaban á las seis, cenaban á las diez, y se acostaban á las diez y media?

¿Quereis hacer de Madrid una aldea de la Mancha? ¿Quereis restablecer las costumbres de los tiempos de los frailes? ¿Pensais que nos acostaremos con las gallinas po seguir vuestras órdenes descomunales.

¿Por quiénes tomais à dos habitantes honrados de Madrid?

¿Por qué ha de prohibirse en la corte de España lo que se permite en todas las capitales civilizadas del mundo?

¿Quousque tandem, abutere matritenses?

¿Ubinam gentium sumus? 100 12 ch

¿Quam rempublicam habemus?

En esto de república, ya sabemos que no tenemos ninguna, ni la tendremos jamas, si persistis en que vivamos como D. Frutos de Calamocha.

> Asi pues, senor alcalde, y su Merced celador, ved las órdenes que dais, vedlas por Amor de Dios (asi se llama la calle donde está esta redaccion): que, si insistis en que cierren los cafés á la oracion, ni habrá donde conspirar, ni donde tomar un bol. ni donde contar embustes para hacer la digestion; y tendreis que dar á todos, como una indemnizacion, té à la inglesa en vuestra casa para las gentes de humor de onto y propinas á los mozos del Iris, del Español, del Suizo, de la Iberia, de la Esmeralda (dó voy), de la Perla, del de los salidare leb cup dos Amigos, del de Pombo,

Barelona SS Back Barrelona

Ayuntamiento de Madrid Arroll

del Comercio, de Helicon ó sea café del Príncipe y de los mil que abora yo no recuerdo, y a los cuales habreis asistido vos, con mucho gusto, á deshora, no siendo gobernador.

EL HUO PRODIGO.

DIME CON QUIEN ANDAS



y esta en favor de la quinta; mas es mi pobre opinion que no es tan fiero el leon como la gente lo pinta.

Metido á parlamentario, dejo de ser sanguinario; y ha sufrido tal reforma, que, si es leon en la forma, en la esencia es dromedario.

> Unióse al hombre y en arras prendas le dió muy bizarras de su conducta y su porte;

y aunque dicen cosas rarras no se le han visto en la corte.

No diré yo una palabra de si él nuestra dicha labra, pero temo se remonte, pues bien sabejs que la cabra suele tirar siempre al monte.

Y pues que aqui con esceso fieras tenemos de peso, amigos, no ser tan bobos, que es una oveja el progreso y en España hay muchos lobos.

LATIGAZOS.

Una carta tenemos
con cien piropos,
que nos ruegan digamos
al Padre Cobos;
pues el tal Padre
parece que no quiere
cuentas con nadie.

Nosotros, que apreciamos al Reverendo, pues es el tal Cogulla franco y atento, nada decimos; sino que damos gracias al del escrito.

Un Cesante al Ministro.

No me mueve Madoz, para quererte el sueldo que me tienes prometido, ni me mueve el ayuno tan temido para dejar por eso de ofenderte.

Muéveme de la Hacienda dueño verte en vez del Sevillano escarnecido, muéveme ver tesoro tan herido que del crédito al par corre á la muerte.

Muéveme, en fin, tu nombre, en tal manera, que, aun no siendo ministro, yo te amara,

y sin ser diputado te temiera: no me pagues, Pascual, porque te quiera que si el haber que espero, no esperara lo mismo que te quiero te quisiera.

OTRA MAS.—Hemos tenido el gusto de leer un proyecto de Constitucion democrático-monárquica, escrito por el subdiácono D. Bruno de Sopetran, y que recomendamos á nuestros lectores.

En esta Constitucion se reconocen tres poderes: el del pueblo, para hacer las leves; el de las Córtes para sancionarlas; y el del rey para vigilar sobre su observancia.

No hay mas que tres autoridades; la del rey con su Asamblea gubernativa, la del país con otra legislativa, y en cada pueblo un ayuntamiento.

Quedan abolidos los ejércitos y las contribuciones, prohibiéndose también que los paisanos se vistan de soldados.

Esta Constitucion se vende à cuarto el ejemplar en casa de su autor, calle del Fomento número 33 cuarto bajo de la derecha.

La TIENE V. S.—En el teatro de Lope de Vega, se dispone entre otras piezas nuevas y escogidas una comedia titulada: Pido la palabra.

Muchos creen que el personage principal de esta obra será el señor Avesilla, ó en su lugar el señor Camproden; esperamos, por lo tanto, que el señor Calvo nos saque de dudas, pues estamos ya impacientes por conocer al orador, del cual tenemos buenos informes. La Tomba e un letto...—Nuestro apreciable cólega La Europa ha pasado á mejor vida por segunda vez. Sentimos su desaparicion á fuer de buenos compañeros, aunque esperamos que nuevo fénix resucite quizá de sus cenizas.

Delirium.—Un entusiasta de la ciencia de Gall ha descubierto que una de las enfermedades de los realistas españoles es producida por el desarrollo del órgano llamado por los frenólogos de la irracionalidad.

Este órgano, que es en ellos grande, como el de Móstoles, y sonoro como una campana chinesca, suele sufrir algunas descomposiciones, en cuyo caso vuelve á recobrar su estado normal. Hay ciertos órganos para los cuales no han faltado nunca organistas.

ANUNCIOS.

La Segunda vida

Libro señalado de testo á los que se dedican á la inmortalidad,

su autor

Don Querubin de la Ronda.

Esta obra, tanto por el fin moral á que vá encaminada, como por la brillantez de su estilo y la belleza de su impresion, ha merecido los elogios de personas muy respetables y entendidas; y en atencion á los pedidos que diariamente se reciben de Galicia y la Mancha, se ha hecho una segunda edicion, que se vende en la imprenta de hacerse visible y compañía, calle de Juanelo.

En la misma se venden los nuevos naipes hispanoamericanos.

Doña Union Liberal

ha fallecido.

Su esposo, el Papamoscas de Búrgos, el bobo de Coria, el Licenciado Vidriera y demas parientes y testamentarios, besan la mano de V. y le suplican se sirva asistir á su funeral, que se celebrará en el oratorio del Ministerio de la Guerra, el dia 8 del actual, cantándose despues una misa á San Juan de Mata, fundador, con cuyo motivo habrá absolucion general en la Trinidad para los cesantes del ramo de Fomento.

El duelo se despide en Vicálvaro.

Obras de Quevedo,

precedidas de un estudio sobre su vida, y un discurso de introduccion al

Sueño de las Calaveras,

escrito eon el título de

Sueño de las Calabazas.

escrito por uno de sus admiradores.

Se despacha en la libreria de ¿Quién me tose? á precios convencionales.

Se necesita un criado á propósito para servir de Sancho Panza, á un caballero que, por imitar á don Quijote, anda buscando aventuras por estos mundos, donde todavia quedan yangueses.

En la redaccion de El Latigo darán razon.

EL PUEBLO LIBRE.

Las secciones del Congreso autorizaron el viernes la lectura de un proyecto de ley del señor Hazaña, cuyo objeto es que, bajo ciertas condicienes, se declare la nacion propietaria de todos los bienes de propies.

Igualmente autorizaron la lectura de etro, por el cual se propone la venta de los bienes patrimoniales de la corona; de las encomiendas que posean, ya los miembros dela familia real, ya los particulares; de los montes del Estado, de las veredas y carreras de los ganados trashumantes. El autor del pensamiento es el señor Collantes, diputado por Burgos, y los suscriben los señores Ordas y Chao.

La comision de presupuestos se opone á la continuacion del impuesto que con el nombre de cargas de justicia viene cobrándose desde tiempo inmemorial en beneficio de algunos grandes, que perciben bajo este concepto mas que por sus propias rentas. Justo es que en una época de verdaderas economías y de abolicion de privilegios de raza, se suprima este tan odioso y perjudicial para los pueblos.

Parece que el señor Madoz se ocupa en proporcionarse los datos para desarrollar su plan financiero, y al efecto se está trabajando en las secretarías de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion: en esta semana se presentarán á las Córtes proyectos impor-

Uno de ellos parece será el de un anticipo por un año bajo ciertas bases de la contribucion territorial y de subsidio.

El señor Falomir, ha sido nombrado gobernador de Lugo.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José de Hezeta se ha nombrado por el ministerio de Fomento una junta de personas entendidas en administracion, con el fin de informar lo que crea conveniente sobre un nuevo proyecto de estadística general, que ha sido presentado al Sr. Lujan.

Dícese que al fin será nombrado subsecretario de Hacienda el señor Gareía Jove, que anteriormente renunció este destino por motivos que le honran.

Dicen que piensa sériamente el gobierno en la colonizacion de Fernando de Pó y Annobon.

Se trata de enviar allá una pequeña espedicion que asegure el dominio de aquellas interesantes posesiones.

Parece que en la mayoría de la comision de presupuestos pradomina el pensamiento de suprimir las subsecretarías, direcciones y sub-direcciones de los ministerios, declarándose á los oficiales jefes de sus negociados, para que directamente despachen con el ministro.

Insertamos à continuacion lo que sobre diversos puntos, dice La Soberanía Nacional.

Despues de la revolucion que trajo al poderá un partido proscripto durante once años, se publicó un decreto en que se anulaban todos los nombramientos de catedráticos en diferentes carreras, hechos sin los requisitos que exige el plan de estudios vigente, y in embargo, creemos que aun están desempeñando algunas cátedras hombres que no las han obtenido por oposicion.

Suponemos que el señor ministro de Gracia y Justicia no se olvidará de lo dispuesto por su antecesor.

Lo [mismo decimos respecto á ciertas plazas de

Recomendamos á quien corresponda la disposicion que tomó el célebre ministro de Fomento, Collantes, el año anterior, fijando las esposiciones públicas en el mes de mayo. Nuestras bellas artes necesitan estímulos poderosos, y las esposiciones bien reglamentadas son uno de los mas eficaces.

Los periódicos moderados no dicen nada ayer de conspiraciones republicanas.

En cambio el pueblo habla mucho de trabajos reac-

El general Pevia continúa visitando por las noches à muchos de sus compañeros de armas.

Los generales moderados se hallan muy satisfechos de estar al frente de las direcciones de infanteria, caballería y artillería del ejército.

El señor Luzuriaga prosigue creyendo que la union liberal es una gran cosa.

El señor Camprodon representante del pueblo, no quiso en la sesion de ayer contestar el elocuente discurso del diputado demócrata señor Ordax Avecilla, en atencion á hallarse el Congreso fatigado.

Ayer se hablaba otra vez del señor Corradi, para gobernador de Madrid.

El Clamor Público no desmiente la noticia.

Los progresistas siguen desconfiando del talento de

No habiendo ndmitido el señor Llanos el gobierno de la provincia de Ciudad-Real, ha sido nombrado para el mismo destino el señor D. Mariano Castillo, gobernador que es de Lugo y redactor que ha sido del periódico El Tribuno.

Parece, dice un periódico, que se ha expedido recientemente una real órden para que no se hagan procesiones ni otras demostraciones religiosas fuera del interior de las iglesias.

Leemos en la Hoja autógrafa de anoche:

«Las bases para la fundacion de un Banco en Santander, son segun se nos ha dado á conocer, sumamente beneficiosas para proporcionar fondos al comercio y la industria. De administracion sencilla, esto es, poco fastuosa, y con tendencias á procurar movimiento á la riqueza agrícola.

Esta iniciativa, por parte de los señores Gutierrez Solana, marqués de Albaida y Gualberto Casares será de muy buen ejemplo para que en otras capitales no menos importantes que Santander, se organicen establecimientos análogos que vengan en ayuda á la industria agrícola.

Al mismo señor Solana debe la provincia de Santander algunas leguas de carretera sólidamente construidas. Nuestra pluma corre ligera para animar con

nuestro aplauso à los patricios insignes que en Cataluña, Valencia, Andalucía, y en Madrid han puesto los cimientos del porvenir industrial de España. Todos los hombres honrados les debemos leal consideracion, así como rigorosa censura á los que se inclinan á vivir en el fangoso y oscuro antro del presupuesto.

Trabajar para ser ricos es la ley del buen español, como es la ley de España, como es la ley de la hu-

CORTES CONSTITUYENTES

OTHE ONLY SESION DEL 5 DE FEBRERO.

Se abre la sesion á la una bajo la presidencia del señor Infante. Se lee el acta del dia anterior y queda aprobada.

Se entra en la órden del dia. Puesta á discusion la adicion del señor Lasala á la base 1.ª en que se dice que no se reforme la Constitucion sino por Córtes Constituyentes convocadas al efecto, es aprobada tomando parte en la discusion los señores Sancho, Valera y Olózaga. En seguida y despues de varias contestaciones entre la comision y varios diputados sobre el método con que se habia de proceder en la discusion y presentes todos los ministros, incluso el duque de la Victoria, subió á la tribuna el señor Madoz.

S. E. con voz entera y eon solemnidad dió lectura de una autorizacion fecha 5 de enero para pouer mano en la desamortizacion y consiguiente á ella el proyecto de ley de desamortizacion civil y eclesiástica de todos los bienes y predios rústicos y urbanos pertenecientes al Estado, á ambos cleros, á los ayuntamientos, á la beneficencia, á la enseñanza y por punto general á todos los que estén afectos á obligaciones del Estado, del municipio ú otro servicio público.

Se esceptuan de esta regla general los edificios ocupados para la administración pública, los montes que se determine conservar, las minas de Almaden y los templos que hayan de continuar consagrados al culto. Las murallas en aquellas poblaciones que, con arreglo al sistema que se adopte de defensa, no hayan de ser fortaleza, tambien se derribarán y se pondrán en venta sus terrenos.

El método que se seguirá para su enagenacion será por muy cortas lotes; el pago á dinero 10 por 100, los esis primeros años y sucesivamente hasta cumplir en veinte años la redencion de este censo.

Los bienes de propios se enagenarán consultando á los pueblos y diputaciones provinciales sobre la inversion que se haya de dar al importe del 80 por 100 de su venta que se depositará en el banco de San Fernando. Al clero y establecimientos de beneficencia se les dará en títulos del 3 por 100 el valor de las propiedades enagenadas, siendo descargo en el presupuesto, lo que importe el rédito del papel de que lleguen á ser posee dores.

Tales son los puntos mas cardinales del apetecido proyecto de desamortizacion, tal cual hemos podido recojer á la memoria mientras se hacia su lectura.

La propiedad, dice, en una de sus cláusulas debe parar en manos espertas para que la multiplicacion de los productos haga correlación con el desenvolvimiento de la poblacion. Es necesario, ademas, que sus poseedores la disfruten con las condiciones que la son anexas en principio, para que sea realmente una propiedad útil al pro-comun, y no que con las condiciones que la ha retenido la ley de desamortizacion; el pais en general estaba perjudicado en su riqueza por la ineficacia de la esplotacion y lo imposible de una buena administracion.

Haciendo apreciaciones históricas, señaló el momento en que principió con el siglo la desamortizacion, obra que ha venido continuándose en la esfera de las ideas, siendo el único puerto de salvacion que hemos encontrado en el discurso de nuestras guerras civiles.

Esta medida, dice tambien el preámbulo, no pertenece á ningun partido. Es un axioma social que únicamente el interés, privado de congregaciones poderosas ha podido oscurecer en alg_nos momentes.

Continuose, por fin, el debate y le tocó usar de la palabra al señor Escosura para apoyar una proposicion de gran trascendencia, á saber. Que en la Constitucion esten comprendidas las leyes orgánicas mas importantes para que no suceda con escándalo que se destruyan por medio de leyes orgánicas los principios consignados en la Constitucion. Su autor dijo que la retiraria si la comision declaraba esplícitamente por su contesto. Se pidió la votacion nominal y fué aprobada por una gran mayoria.

Continuó hablando en apoyo de una enmienda señor Gil Virseda.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer pública las comunicaciones que el Sr. Duque de la Victoria ha recibido de varios Gobernadores de provincia, ó de las secretarías, en contestacion á la circular de S. E. sobre tranquilidad pública.

-Un estado en que se demuestra la situación del Banco de San Fermando en 3 de febrero.

-Otro de las operaciones de la Caja de depósitos, en la cuarta semana de enero.

Otro de la Direccion de Correos, clasificando el importe de los periódicos é impresos porteados en las administraciones, durante el mes de octubre último.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

istado, del municipio ii otro servicio

ORENSE.-Nos escriben lamentándose justamente de que siendo la única provincia de España que está incomunicada, el solo punto á donde no es posible llegar, ni de donde se puede salir en carruaje, no haga un esfuerzo el gobierno para ultimar la carretera general que, partiendo desde Castilla á Vigo, debe atravesar sus valles y poner en movimiento las producciones de su agricullura. Los orensanos tienen sobrada razon y rigurosa justicia, porque las demás provincias tienen todas, cuando menos, dos caminos generales, y aquella ninguno; porque la falta de cosecha en tres años seguidos (en los terrenos de viñedo, que son los principales, apenas se hizo la vendimia) motivó que estén casi todos los habitantes de aquel pais pereciendo en la miseria, porque alli siempre se han pagado las contribuciones con puntualidad ejemplar, y en ningun caso se han motivado gastos, como en otros pueblos menos sufridos; porque el gobierno recoge de alli anualmente mas de veinte cinco millones de reales, despues de cubiertos los gastos de todos los empleados; y sobre todo, porque el gobierno esta adeudando á la misma por presupuesto de obras que la Diputacion fué antis cipando mas de doce millones de reales. Ahora se establece la empresa Zangrani: ¿y por donde han de ir los que quieran tomar en Vigo los yapores?

Tambien se lamentan de que no continue el espediente que inició con general aplauso, la junta de armamento y defensa, para la supresion de mas de la mitad de los ayuntamientos de la provincia. Hay el extraordinario número de 95 que cuestan por los menos dos millones de rs. de gastos (sin los pre-manibus), y pudieran reducirse muy bien á 40. Tal número de municipalidades causa la desesperacion del gobierno civil y de la diputación provincial.

-Toda la mas correspondencia que recibimos de los diversos pueblos de Galicia se ocupan de este objeto; porque, consideran esa multitud de ayuntamientos rurales, como una de las mayores plagas y calamidades para el país. El clamor unánime y general había sido escuchado por las juntas de salvacion, por esas juntas que, compuestas de personas conocedoras de las necesidades de Galicia, se apresuraron á poner remedio á los graves males que la aquejaban. Pero estas medidas de reparacion de moralidad y de justicia bien pronto se dejaron sin efecto, por los que nunca supieron ni comprendieron jamás sus verdaderos intereses. Así se esplican nuestros corresponsales, y concluyen suplicándonos que escitemos á los representantes de la Nacion para que se ocupen algun dia de la desgraciada Galicia.

Sevilla 51.—El Porvenir, periódico de esta capital, publica un remitido llamando la atencion del ayuntamiento sobre el arbitrio, que se dice ya proyectado, por el que se impone el dereeho de un 2 por 100 sobre los objetos manufacturados por la industria nacional, aconsejando el mayor tino y circunspeccion al tomar esta determinacion, que tantos intereses afecta; y haciendo por último observaciones sobre la necesidad de que esta medida, caso que se decida su realizacion, sea combinada con las disposiciones que adopten las plazas mercantiles de mas importancia en nuestro litoral, como son Cádiz y Málaga. Estas indicaciones, demuestran la necesidad de un sério é ilustrado exámen antes de tomar determinacion alguna.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Con referencia á un parte de Bucharest de 29 de enero da un diario de Paris la noticia de haber hecho Omer-Bajá renuncia del mando de las tropas turcas en Crimea, por motivos de orgullo. El parte no es oficial, y merece ademas confirmacion.

Ya traen los periódicos la declaración que el ministerio prusiano ha hecho á la Dieta alemana, con motivo de la demanda del Austria para la movilización de los contingentes. El conde Mantuffiel prueba con razones poderosas que ni hay motivo aun para la movilización, ni seria cuerdo hacer una demostración irritante contra la Rusia. Esto hace decir al Diarlo del Imperio que en la declaración de la Prusia únicamente se descubren dos cosas claras: primero, la negativa formal á las proposiciones de Austria, y segundo, sus simpatías por la Rusia.

Créese se tome en consideracion el término medio que propone la Baviera de no movilizar desde luego las fuerzas de la Confederacion; pero sí hacer los demas preparativos de guerra.

De Viena dicen haberse descubierto en Milan una sociedad secreta.

Los partes que inserta El Monitor de Sebastopol, anuncian que el tiempo ha mejorado y que los rusos han vuelto ha proseguir sus trabajos de defensa, cañoneando con un fuego vivo las baterias inglesas.

Los periódicos ingleses dan cuenta de la sesión de los comunes en que fué derrotado el ministerio. El nuevo ministerio entrará con el compromiso de impulsar la guerra por todos los medios. No sería estraño que el sacrificio del actual ministerio diera por resultado el levantamiento del sitio, pues está visto que ni la plaza se rinde, ni los aliados consiguen hacerse dueños de la campaña. Una derrota significaría la caida de Napoleon III.

dustria agrico LALLTEED GA GA de San-

- APENDICE Dice un periódico: gol canada rebust

«Nuestro corresponsal de Sória nos remite la si-

guiente lista de los parientes y amigos del Sr. Aguirre, ministro de Gracia y Justicia, á quien S. E. ha tenido la boadad de dar muy buenos destinos públicos.
Hay que advertir que en esta lista no se comprenden
mas que los empleados dentro de la ciudad de Soria,
que es, como si dijéramos, en un palmo de terreno.
Veamos ahora quiénes son estos parientes y amigos
del Sr. Aguirre.

D. Ramon Ortega (su tio), gobernador civil.

D. Manuel Lambea (amigo), secretario del gobierno civil.

D. Francisco Ballesteros (amigo), oficial del gobier-

D. Gregorio Ledesma (amigo), oficial del gobierno civil.

D. N. N. (pariente), socretario de beneficencia.

D. N. Sagasta (amigo), juez de primera instancia.

D. Ramon de la Orden (amigo), promotor fiscal.
D. Rafael Santa Cruz (primo), inspector de Hacien-

D. Rafael Santa Cruz (primo), inspector de Hacienda pública.

D. Manuel Robles (primo), oficial de la contaduria de Hacienda.

Item: otras hechuras de menos importancia.

Item: el señor Aguirre ha hecho cuantos esfuerzos son tan imaginables hasta dar la plaza de baños de Fitero, sin oposicioa ni cosa que lo valga, á su amigo y agente electoral don Antonio Muro y Conchillos, echando abajo á un profesor benemérito.

— VACANTES EPISCOPALES. — Nuestro bonisimo colega La Esperanza, al dar cuenta de la defuncion del obispo de Tuy D. Francisco García Casarrubios y Melgar, se lamenta de la nueva pérdida sufrida por el episcopado español: esto nada tiene de particular. Pero lo que nos ha hecho mucha gracia, es que nuestra absolutista hermana la aribuye á los disgustos que á los prelados ocasiona la actual situacion. ¡Cuánta sensibilidad!!

-El marqués de Tabuérniga ha entrado ya en convalecencia de la penosa enfermedad que ha padecido, y que le ha puesto al borde del sepulcro.

—Además de La Europa, ha dejado de publicarse estos dias El Voto Nacional. En cambio deben salir a luz cuanto antes La Fé y La Esperiencia.

—Con el mayor escándalo se cometió en la noche de antes de ayer un robo en la platería inmediata al pasaje de Murga, de la que se estranjeron una porcion de efectos, que muchos de ellos fueron diseminados por la calle de la Montera. Una mujer que pasaba á la sazon, encontró dos sortijas que entregó al dueño del establecimiento.

—Monte Pio de viudas. — Los pensionistas que no hayan cobrado aun la paga de Navidad, se presentarán á percibirla desde el dia 1.º hasta el 10 del corriento mes, en que se cerrará el pago. Se exige fé de vida. Calle de las Infantas, número 56, cuarto bajo.

—CALCOGRÁFIA Y GRABADO.—El ministerio de Fomento ha reclamado del de la Gobernacion, el establecimiento de la calcografa ó departamento del grabado, hey dependiente de la Imprenta Nacional.

La rehabilitacion de esta enseñanza es absolutamente indispensable, porque á mas de una vez cultivada con esmero no podrian utilizar las infinitas planchas, obra de los mejores maestros antíguos que hemos tenido hasta ahora y que estan valuadas en muchos millones de reales, se evitaria el ridículo en que cae el pais en acudir al estrangero para obtener los grabados.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º Pahlito.—3.º Baile.—1.º La cola del Diablo.

Editor responsable, D. Ramon Gonzalez.

Madrid:—1855.

Imprenta á cargo de J. René, Travesia de la Parada, n &